



Buen día, a continuación presentamos el boletín No. 2 de la Cámara Transversal del Medio Ambiente:

Nueva normativa ambiental

Ley No. 1880 – Aprobación del Protocolo al Tratado Antártico

El pasado 9 de enero el Congreso aprobó la Ley 1880 con la cual Colombia acepta el “Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su apéndice y sus anexos I, II, III Y IV, hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su “Anexo V”, adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su “Anexo VI”, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005”. Las partes se comprometen a la protección global del medio ambiente antártico y los ecosistemas asociados y se designa a la Antártida como reserva natural, consagrada a la Paz y a la Ciencia. [Ver Ley](#)

Decreto No. 2205 – Inversiones en control ambiental

El Ministerio de Hacienda y crédito Público publica el Decreto No. 2205 “Por el cual se modifica parcialmente el Capítulo 18, Título 1, Parte 2, Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y se dictan otras disposiciones”.

El Decreto incentiva inversiones en control del medio ambiente que tienen por objeto el logro de resultados medibles y verificables de disminución de la demanda de recursos naturales renovables, o de prevención y/o reducción en la generación y/o mejoramiento de la calidad de residuos líquidos, emisiones atmosféricas o residuos sólidos. [Ver Decreto](#)

Noticias de interés

Andesco – Premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial 2018